

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUZ S.A. QUE SE CELEBRARA EL 30 DE MARZO DEL 2.016

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la compañía, convocase a los accionistas de TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUZ S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 30 de marzo del 2.016, a las 18H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado 10324 y Quimiag del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.015.
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.015.
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2.015.
4. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.015.
5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2.015.
6. Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.016.
7. Varios

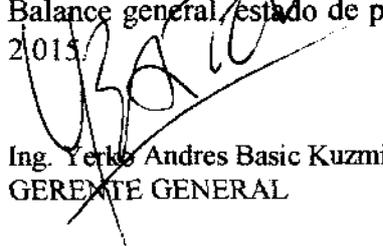
De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía.

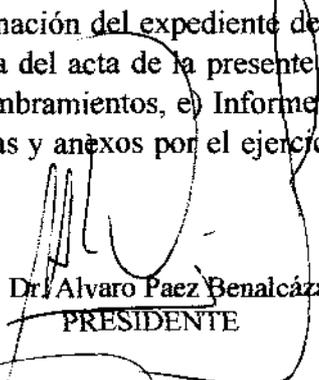
Quito, a 23 de marzo del 2.016

  
**Yerko Andres Basic Kuzmicic**  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TURBOMOTORES ECUATORIANOS TURBOBAKUZ S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 30 de marzo del 2.016, a las 18h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 10324 y Quimiag, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Debidamente convocado se halla presente la señorita Ingeniera Liliana del Rocío Llerena Granizo, comisaria principal de la compañía. - Seguidamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación, el Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el comisario principal da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.015.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.015.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente el Auditor Externo da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.015.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el cuarto punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.- Respecto al quinto punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad resuelve que las utilidades se distribuirán en el porcentaje que poseen los accionistas y de acuerdo al flujo de efectivo que disponga la empresa. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, en el cual de manera unánime aceptan designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.016 a la señorita Ingeniera Liliana del Rocío Llerena Granizo y como auditor externo al señor Jorge Calupiña representante de la firma auditora AUDI ASSURANCE CIA. LTDA. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 20h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2015.

  
Ing. Yerko Andres Basic Kuzmicic  
GERENTE GENERAL

  
Dr. Alvaro Paez Benalcázar  
PRESIDENTE

  
Guadalupe Viviana Cevallos Vasconez  
SECRETARIA AD HOC